



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA
COSTA, EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024.

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Plácido J. Lara Maldonado. (GRITO.)

CONCEJALES:

D^a. Angela Bonet Rivera. (GRITO.)

D^a. Elvira M^a. González Hidalgo. (GRITO.)

D^a. Concepción Gutiérrez Muñoz. (GRITO.)

D. Joaquín Haro Rubiño. (GRITO.)

D^a. M^a. José Moya Lara. (GRITO.)

D^a. Isabel M^a. Santos Rico. (GRITO.)

D. José J. Moraga Ríos. (PSOE-A)

D. Pedro Serafín Panza Márquez. (PSOE-A)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Cecilio Hidalgo Martín. (GRITO.)

D. Manuel López Haro. (GRITO.)

SECRETARIO:

D. Antonio C. de la Torre García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Torrenueva Costa (Granada), siendo las nueve horas del día catorce de agosto de dos mil veinticuatro; se reunió, bajo la Presidencia de su titular, el Pleno de esta Corporación municipal, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Extraordinaria señalada para el día de la fecha, y previa su citación reglamentaria.

Asistieron a la Sesión los nueve integrantes de la Corporación que figuran arriba relacionados y excusaron su asistencia los dos igualmente reseñados; y actuando de Secretario, el titular de la Corporación.

Abierta la Sesión por la Presidencia, fundamenta la convocatoria de la presente Sesión en la facultad que al respecto le confiere el art. 78-2 ROF., al considerar que el asunto incluido en el Orden del Día no permitía su dilación, dada la urgencia del tema a debatir, que no aconseja su demora.

Entrándose seguidamente en el debate del único punto incluido en el Orden del Día.

ÚNICO.-“MODIFICACIÓN PROYECTO DE MEJORA DE LA TRAVESÍA CN-340”.

Dada cuenta al Pleno, por el titular de la Alcaldía-Presidencia, de la modificación efectuada para ampliar el proyecto de “Trazado de Mejora de la Travesía de Torrenueva Costa. Carretera N-340: Obra 33.GR-4340”, que inicialmente se había previsto desde los puntos kilométricos 336+600 al 338+500, habiendo pasado a proyectarse desde los puntos kilométricos 335+975 al 338+585; siendo por ello que, de conformidad con su normativa reguladora, (en particular las Órdenes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, nº. 1160/2021 y 338/2023), se propone al Pleno la toma de conocimiento del proyecto de su razón, en su nueva configuración aludida, y remitido desde la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, así como la aceptación de la propuesta de entrega elevada por el citado Departamento ministerial, en los términos de la normativa referida y del escrito remitido desde la reseñada Demarcación: escrito de refª. R.E. 5275/24; y así mismo, con renuncia expresa a cualquier compensación económica derivada de la cesión del tramo de carretera citado.

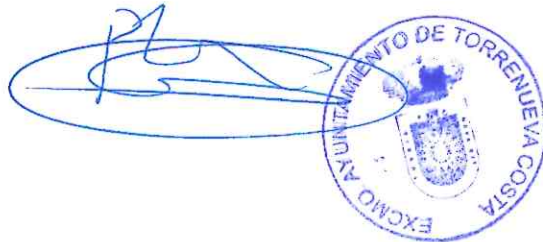
No habiéndose suscitado intervenciones, se somete el asunto a votación, con el siguiente resultado: por unanimidad de los nueve miembros presentes en la sesión, del total de once que integran de derecho esta Corporación municipal, dada la ausencia justificada de dos de los mismos, el Pleno acordó:

-Aprobar, de conformidad con su normativa reguladora, (en particular las Órdenes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, nº. 1160/2021 y 338/2023), la toma de conocimiento del proyecto de su razón, remitido desde la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativo al “Trazado de Mejora de la Travesía de Torrenueva Costa. Carretera N-340, puntos kilométricos 335+975 al 338+585. Obra 33.GR-4340”, así como la aceptación de la propuesta de entrega elevada por el citado Departamento ministerial, en los términos de la normativa referida y del escrito remitido desde la reseñada Demarcación: escrito de refª. R.E. 5275/24; y así mismo, con renuncia expresa a cualquier compensación económica derivada de la cesión del tramo de carretera citado.

-Facultar al Sr. Alcalde, para cuantos actos de desarrollo y gestión precise la total ejecución de lo acordado.

Y no habiendo otros asuntos incluidos en el Orden del Día, se levantó la sesión por la Presidencia, a las nueve horas y diez minutos del día señalado en el encabezamiento; extendiéndose de todo ello la presente Acta, de que DOY FE.

El Presidente,

The block contains a blue ink signature of the President, which is a stylized, cursive mark. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp features the coat of arms of the town of Torrenueva Costa in the center. The text around the coat of arms reads "AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA COSTA" at the top and "EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA COSTA" at the bottom.

El Secretario,

The block contains a blue ink signature of the Secretary, which is a stylized, cursive mark. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp features the coat of arms of the town of Torrenueva Costa in the center. The text around the coat of arms reads "AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA COSTA" at the top and "EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA COSTA" at the bottom.